



**CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA
DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA
CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO
FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS
ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En México, Distrito Federal, a las doce horas del cuatro de agosto de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, y Héctor Romero Bolaños; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano **SDF-JDC-558/2015, SDF-JDC-559/2015, SDF-JDC-563/2015, SDF-JDC-568/2015, SDF-JDC-569/2015, SDF-JDC-573/2015, SDF-JDC-574/2015, SDF-JDC-575/2015, SDF-JDC-576/2015, SDF-JDC-577/2015, SDF-JDC-578/2015, SDF-JDC-579/2015, SDF-JDC-585/2015 y SDF-JDC-587/2015;** a los juicios electORALES **SDF-JE-113/2015, SDF-JE-120/2015, SDF-JE-122/2015, SDF-JE-123/2015, SDF-JE-126/2015, SDF-JE-127/2015, SDF-JE-134/2015, SDF-JE-135/2015, SDF-JE-136/2015, SDF-JE-137/2015, SDF-JE-138/2015 y SDF-JE-139/2015;** así como a los juicios de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-156/2015,**

SDF-JRC-159/2015, SDF-JRC-160/2015, SDF-JRC-161/2015, SDF-JRC-162/2015, SDF-JRC-163/2015, SDF-JRC-167/2015, SDF-JRC-172/2015, SDF-JRC-174/2015, SDF-JRC-176/2015, SDF-JRC-177/2015, SDF-JRC-178/2015, SDF-JRC-180/2015, SDF-JRC-181/2015, SDF-JRC-183/2015, SDF-JRC-184/2015, SDF-JRC-185/2015, SDF-JRC-187/2015 y SDF-JRC-188/2015.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, con excepción de los expedientes **SDF-JDC-573/2015, SDF-JDC-574/2015, SDF-JDC-575/2015** y **SDF-JRC-161/2015**; los cuales serán objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada.

Acto seguido, los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional analizaron el proyecto de acuerdo de sala relativo al incidente de aclaración de sentencia del juicio de inconformidad **SDF-JIN-104/2015 y acumulados.**

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dicho asunto y acordaron por unanimidad que el mismo fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, ponente en el mencionado incidente, sometió a consideración de la Sala el proyecto de mérito, en el que se propuso lo siguiente:

SDF-JIN-104/2015 y acumulados (Incidente)

ÚNICO. Es improcedente la aclaración de sentencia dictada por esta Sala Regional el veintinueve de julio de dos mil quince en el juicio de inconformidad identificado con la clave SDF-JIN-104/2015 y acumulados, en los términos precisados en el considerando segundo de la presente resolución.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

f



Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas con veinte minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197 fracción VIII, y 204 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaría General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

Cola 1057

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

AM *AM*
ARMANDO I. MAITRET

HERNÁNDEZ

MAGISTRADO

HR
**HÉCTOR ROMERO
BOLAÑOS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CRP
CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

